



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2810
CHIGUAYANTE, miércoles 5 noviembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-3629, 10-3630
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,6-2247,6-2248
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-380

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :URBANO VEJAR GABRIEL ARNALDO

RUT:12.180.997-4

LA SUMA DE \$:1.272.000

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SEPTIEMBRE (23 DIAS) Y OCTUBRE ASESORIA EN PLANIFICACION COMUNAL DE PROYECTOS PROGRAMA "EGIS -VIVIENDA SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE VIVIENDA 2014" APROBADO EN DECRETO 1466 DE FECHA 01/08/2014, VB EN ORD 1152 DE FECHA 30/10/2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTORA SRA. LISSETTE ALLAIRE SOTO

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

1.413.333

1.413.333

SONIA PÉZ SALLDÍAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR CONTROL (S)

Jefe Departamento
de Finanzas
IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS

ADMINISTRADOR
ANDRÉS SAMVEDRA NEYRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL